



Juzgado cuarto de familia de oralidad de cali

Secretario (a)

CALI

VALLE DEL CAUCA

Noviembre 19 de 2021

CALLE 10 NO. 12 - 15 PISO 7

1

OFICIO No: 0929

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 76001311000420210029600

NOMBRE DEL DEMANDADO : JAVIER ALEXANDER LOPEZ GARCIA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 1107057962

NOMBRE DEL DEMANDANTE: DIANA MARCELA OBREGON MAHECHA

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 1144143738

CONSECUTIVO: JTG1453440

Respetados Señores:

De manera atenta le comunicamos que hemos procedido al embargo de las sumas depositadas a nombre de JAVIER ALEXANDER LOPEZ GARCIA, según las instrucciones consignadas en oficio número 0929 del día 10 del mes de noviembre del año 2021 por la cuantía y los conceptos indicados a continuación, mediante consignación efectuada en la cuenta de Depósitos Judiciales número 760012033004 del Banco Agrario de Colombia S.A.

Valor Depósito \$2,388,689.31

Concepto: Cuenta de ahorros N° 0200284736

Dado que las sumas arriba citadas son insuficientes para cubrir la cuantía del embargo, muy comedidamente le informamos que los depósitos que se reciban con posterioridad al citado oficio, quedarán afectados con la medida y, una vez se hagan efectivos, se colocarán a su disposición.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Secretario (a)

CALI

VALLE DEL CAUCA

CALLE 10 NO. 12 - 15 PISO 7

NOVIEMBRE 19 DE 2021

1